

INSTITUTO DE INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN
PERFIL DE CARGO DE AYUDANTE INTERINO

Descripción de la Unidad Académica

El Departamento Tratamiento y Transferencia de Información está constituido por docentes que realizan tareas de investigación, enseñanza y extensión en las siguientes temáticas: teorías, metodologías, aplicaciones y herramientas para la organización, el procesamiento técnico, el análisis y la recuperación de información en cualquiera de sus formatos y soportes; el dominio y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al diseño, creación y administración de productos, servicios y sistemas de información; los principios, métodos de elaboración, revisión y evaluación de repertorios, sistemas, estándares y herramientas de apoyo a la descripción, catalogación, clasificación, indización y condensación; el tratamiento técnico de documentos y recursos de información en cualquier soporte; cuestiones vinculadas al gobierno electrónico, y a redes y sistemas de información. Considera aspectos disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios que enriquecen y complejizan la formación, la investigación y la extensión en este ámbito disciplinar de la Ciencia de la Información.

El área Descripción trasciende lo utilitario y se posiciona ante el nuevo paradigma conceptual de la descripción bibliográfica que, a partir de modelos de referencia conceptual de alto nivel, consideran los datos bibliográficos en un sentido amplio y general, en términos de una metodología entidad-relación y un enfoque con base en la “metadatatación” (Guerrini, 2022). Asimismo, se considera también paradigma post-custodial de la Archivología, que se caracteriza por el énfasis en la accesibilidad, en este marco, el acceso y uso de la información contenida en los documentos de archivos adquiere una gran relevancia y supera el foco en la conservación de los enfoques custodiales (Llanes Padrón, 2014).

Además, el área Descripción estudia, explora e investiga elementos teóricos y prácticos que posibiliten, desde una actitud crítica y proactiva, impulsar procesos de transformación de las prácticas catalográficas y descriptivas en las unidades de información y/o la adaptación a las nuevas tendencias emergentes.

Perfil del cargo

Se espera que el/la aspirante sea estudiante avanzado de las Licenciaturas en Archivología o posea el Título de Licenciado en Archivología, con no más de cinco años desde el egreso. Se valorarán especialmente los antecedentes de formación, experiencia docente y ejercicio profesional en el ámbito de la Descripción documental archivística aplicada a sistemas y servicios de información.

Quien ocupe el cargo deberá apoyar el desarrollo de actividades de enseñanza, especialmente -pero no excluyente- en relación con las unidades curriculares obligatorias Descripción Documental y Servicios de Extensión Archivística, del Plan de Estudios 2012 de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología, o las que las sustituyan en el futuro, y eventualmente otras unidades curriculares optativas relacionadas a la Descripción documental.

En la misma línea, deberá colaborar con el desarrollo de otra de las funciones universitarias investigación y/o extensión, y especialmente dedicar esfuerzo a su propia formación avanzando en su carrera académica con énfasis en las temáticas del presente llamado.

La designación de tareas relativas a este cargo será acordada con el equipo del área de Descripción y la coordinación del DTTI en virtud de las necesidades y de acuerdo con los Criterios para la atribución de funciones docentes en una unidad académica, aprobados por la FIC en marzo de 2023.

Restricciones: El cargo a proveer es de libre aspiración, salvo las restricciones mencionadas en los literales a), b) y c) del art. 8 del EPD.

Número y tipo de cargo a proveer: Se proveerá un cargo interino y este número no podrá ampliarse.

Número de horas: Cargo de 16 horas semanales.

Salario: De acuerdo con la escala de sueldos vigente para la Udelar en 2024, el salario mensual nominal de un docente G°1, 16 horas semanales, asciende a \$15.853,64.

Bases: Cargo docente grado 1 interino de la FIC, aprobadas por Res. N°57 de Consejo de la FIC de fecha 26/08/2021 y modificadas por Res. N°115 del mismo órgano de fecha 28/04/2022.